

285 de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los interesados podrán formular las alegaciones que consideren oportunas en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.

Mérida, 8 de febrero de 2000.—El Director Gral. de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANEXO:

Denunciado: Espectáculos Taurinos Andaluces.

CIF.: B-14491963.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. Villarrubia, KM. 9,5.

Localidad: Córdoba.

Expediente: BA-152/99-S.

Normativa infringida: Infracción administrativa art. 32 Reglamento Epizootias (04/02/1955) y artículo 1 Orden 18/05/92 (D.O.E. n.º 67) que establece Modelos de Guías de Origen y Sanidad Pecuaria y Guías Interprovinciales para Circulación y Transporte de Ganado.

Sanción: Cien mil pesetas (100.000 Ptas.) equivalentes a 601,01 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días.

Organo instructor del procedimiento: Jefe de Sección de expedientes y sanciones del Servicio de Sanidad Animal.

Secretario: Miguel Grande Palomino.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo a intercalar en línea A.T. «Alimentación a C.T. núm. 1» de Santibáñez el Bajo.

Final: C.T. núm. 1 Santibáñez el Bajo.

Término municipal afectado: Santibáñez el Bajo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,190.

Apoyos: Hormigón.

Números total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Varias calles de Santibáñez el Bajo.

Presupuesto en pesetas: 1.393.485.

Finalidad: Sustitución de ramal aéreo por subterráneo para posibilitar construcción de edificios.

Referencia del Expediente: 10/AT-006619-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de enero de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 18 de enero de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006619-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ANUNCIO de 25 de enero de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015081.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro de transformación Perú (7125).